



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE SÓLLER

9480 *Delegación de funciones de alcaldía*

En fecha 11 de agosto de 2016 el alcalde presidente del Ayuntamiento de Sóller resolvió lo siguiente:

DELEGACIÓN DE FUNCIONES ALCALDÍA.- Visto que he de ausentarme de la Isla de Mallorca durante el período comprendido entre los días 26 de agosto al 4 de septiembre de 2016, ambos inclusivos.

Visto lo que dispone el artículo 47, en relación a los artículos 43 y 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre.

HE RESUELTO:

Primero.- Delegar la totalidad de las funciones de Alcaldía-Presidencia en el Primer Teniente de alcalde, el Sr. Josep Lluís Colom Martínez, durante el período comprendido entre los días 26 de agosto al 4 de septiembre de 2016.

Segundo.- Notificar esta resolución a los interesados y negociados municipales.

Tercero.- Publicarlo en BOIB y dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre.

Sóller, (11 de agosto de 2016)

El Alcalde

Jaume Servera Servera)

